4º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Colegio Ntra. Sra. del Pilar
HH de la Caridad de Santa Ana
TARAZONA-Zaragoza

CURSO 2026-27

4º ESO BIOLOGIA Y GEOLOGIA

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la

terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

2.1. Resolver cuestiones y profundizar en aspectos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes citándolas con respeto por la propiedad intelectual.

2.2. Contrastar la veracidad de la información sobre temas relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología utilizando fuentes fiables adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las prácticas científicas en la explicación de fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

3.4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas para obtener conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

3.5. Cooperar y colaborar en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos y cambiar los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

5.1. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve y vegetación y factores socioeconómicos

6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

La propia evaluación se realizará sobre los aprendizajes de unos contenidos programados y mediante el diseño de actividades basadas en esos criterios, que hacen referencia a los distintos tipos de contenidos.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente formativa, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1-Cuaderno de clase: En él deberá aparecer:

Ejercicios de clase, esquemas o mapas conceptuales, apuntes que dicte la profesora, fragmentos de revistas, fotocopias…

2-Trabajos de clase llevados a cabo por el alumno propuestos por el profesor o por iniciativa del alumno.

3-Trabajos y proyectos, individuales y/o grupales. Murales, maquetas que se planteen durante el desarrollo de las clases. Algunas de estas actividades se plantearán con carácter voluntario.

4- Pruebas escritas que garanticen la objetividad de la evaluación del aprendizaje. El resultado de estas pruebas se comunicará a los alumnos, junto con las correcciones oportunas.

5-Pruebas orales del alumno sobre lo explicado en clase a lo largo de la evaluación.

6-Trabajo del laboratorio.

7-Comportamiento, actitud y ganas por aprender
8-Observación directa del alumnado. Registro de actitudes en clase 9-Criterios lingüístico y ortográficos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS GENERALES DE LA ESO.

Es imprescindible, para la evaluación del alumno, haber presentado los trabajos que se indiquen en la programación de cada asignatura y que la nota en el examen de evaluación sea 4 o superior.

- Las calificaciones trimestrales se obtendrán mediante el cálculo establecido en la programación didáctica. Cuando el resultado contenga decimales, el redondeo se efectuará al número entero más próximo, redondeando al alza a partir de 0,75. En la evaluación final, para sacar la media aritmética se tendrán en cuenta las notas reales sin redondeo ni truncamiento, y se redondeará al alza a partir del 0,5.
 Para aprobar tiene que ser 5.
 Por debajo del 5 no se redondea en ninguna nota, se hará truncamiento. Un 3,8 será un 3, y un 4,9 es un 4.

 La nota del examen de evaluación no es la nota final de la evaluación.

- Se enseñaran los exámenes de evaluación antes de la sesión de evaluación. Los exámenes de recuperación no se enseñaran antes de la sesión de recuperación.

- Para la nota de la Ev. final se calificará el trabajo realizado en junio. Se podrá calificar y la nota subirá o bajará en la final.

- Recuperación: se media con las otras notas del trimestre, pero para que medie, tienen que sacar al menos un 5 en el examen de recuperación. Se puede poner la nota que saquen en la media, del 1 al 10. Los exámenes serán del mismo nivel.
 Se puede bajar la nota en la recuperación.

- Los alumnos con ACNS se evaluarán según los criterios de evaluación del curso.

- Es obligatorio presentarse a todos los exámenes de recuperación.
- Hay que aprobar las dos partes de la asignatura: biología y geología.

- Un no presentado en un examen parcial,de recuperación o de evaluación con justificante médico, se vuelve a hacer, pero si no hay justificante médico, la nota del examen es un cero.

- Los exámenes parciales no realizados se repetirán únicamente si hay justificante médico, y se harán el primer día que vuelva el alumno.

- El exámen de mínimos a final de junio será de lo no superado en el curso. Nota máxima un 5.

- Las fechas de todos los exámenes son inamovibles sin causa justificada y con decisión consensuada del equipo docente

La nota final resultará de la media o de la ponderación de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de las evaluaciones sea mayor o superior a 4 y no haya 2 evaluaciones suspensas.
La recuperación tiene que ser al menos un 5

Las evaluaciones que se llevan a recuperación tienen que tener un 5 para que esté recuperado.

Las medias salen de las notas con decimales de nota real, no redondeo.

En todos los cursos, los resultados de la evaluación de las diferentes materias o ámbitos se expresarán en los términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas. Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Tienen que estar aprobadas las dos partes de la asignatura, es decir la parte de biología y la parte de geología, para aprobar la asignatura.

ACTIVIDADES Y TRABAJO DE CLASE ---------- PESO 1
CONTROLES O TRABAJO POR TEMAS ----------PESO 2
EXAMEN O TRABAJO DE EVALUACIÓN----------PESO 6

CRITERIOS DE PROMOCIÓN
Según normativa vigente.

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA
Se llevarán a cabo todas las medidas generales planteadas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro para favorecer la respuesta educativa inclusiva.

Con los alumnos que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje o necesidad de apoyo específico se seguirán las orientaciones de intervención educativa reflejadas en el informe psicopedagógico o plan de refuerzo personalizado o plan de seguimiento.